

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, señalar nueva fecha para audiencia inicial. Lebrija, junio 23 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Fíjese nuevamente la hora de las dos (2) de la tarde del treinta (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la audiencia ordenada en auto de diciembre 15 de 2022, y de marzo 10 de 2023.

El enlace para ingresar a la audiencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDI1YTA3NmMtMzM5ZS00NGFILWlwZTktOTQ2NjdkYTgwN2Vj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a8504d0dc230efc04b5aee81f8c68cacc223edb41aaa8599875064e79ea3054**

Documento generado en 26/06/2023 02:45:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>